

Damián Alberto Larco Guamán



ECONOMISTA con especialización en Finanzas, graduado en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).

Máster en Fiscalidad Internacional de la Universidad de la Rioja en Logroño España.

Máster en Sistemas de Información Gerencial otorgado por la ESPOL.

Actualmente, Director General del Servicio de Rentas Internas de Ecuador, entidad encargada de gestionar la política tributaria en el marco de los principios constitucionales, consolidando la habilitación para el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, y, fortaleciendo el control de los impuestos internos, con un enfoque de gestión de riesgos, fomentando el crecimiento económico sostenido.

Consultor Tributario y Financiero de PwC, Deloitte, Grant Thornton y BDO Ecuador, liderando la División de Impuestos y Fiscalidad Internacional.

Socio Fundador y CEO de TPAdvice, firma especializada en la prestación de servicios de precios de transferencia y valoraciones con presencia internacional. Además, Socio de DESTRA Consulting Group, firma ecuatoriana que presta servicios integrales de asesoría tributaria, financiera y legal.

Perito en Economía y Tributación Fiscal del Consejo de la Judicatura del Ecuador con activa participación en litigios tributarios, asistiendo exitosamente a clientes en la identificación e implementación de estrategias de defensa.

Instructor principal de varios Diplomados de Precios de Transferencia en Paraguay, profesor del módulo de Auditoría Tributaria de la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad LAICA y de finanzas en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Facultad de Gestión Empresarial).

Ponente en numerosos seminarios de tributación y precios de transferencia, siendo el último en la Conferencia Global de Precios de Transferencia organizada por PricewaterhouseCoopers International en París-Francia.

Integrante de la mesa de negociaciones entre la Asociación de Exportadores de Banano y la Autoridad Tributaria para establecer un impuesto a la renta único. Además, miembro del Comité Técnico para la Adopción de NIIF del Instituto de Investigaciones Financieras del Ecuador.

Damián Alberto Larco Guamán

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Economista con Mención en Gestión Empresarial,
Especialización Finanzas
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
- Máster en Fiscalidad Internacional
Universidad de la Rioja en Logroño España
- Magíster en Sistemas de Información Gerencial
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
Universidad de Québec en Montreal – Canadá (UQÀM)
- Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador
Cursando el Segundo Año
Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)

OTROS ESTUDIOS

- Convenios para evitar la doble imposición BDO CHILE
Santiago, Chile, 23 y 24 de Noviembre 2012
- LATAM TRAINING 2011 - Precios de Transferencia
BDO ARGENTINA Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 12 y 13 de Diciembre 2011
- Curso Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
Santiago, Chile, 23 y 24 de Noviembre 2012
- Actualización Tributaria
BDO Ecuador; EcuadorTaxCompany; Deloitte&Touche; PwC.
- Foros: "Consulta Regional sobre la Fiscalidad Internacional
para América Latina y el Caribe", (Panamá).
"Diálogo con los Grandes Contribuyentes", (República Dominicana).
- Taller: "Encuentro de Alto Nivel sobre Seguridad Jurídica e
Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe", (España).
- Seminarios de Precios de Transferencia
Deloitte&Touche, BDO Ecuador.

Damián Alberto Larco Guamán

IDIOMAS

Español
Nativo

Inglés
Fluidez escrita y hablada
Graduado en Benedict

Francés
Avanzado – Alianza Francesa
de Guayaquil

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **ACTUAL**
Director General del Servicio de Rentas Internas
- **Enero 2014 – Noviembre 2023**
Socio de Consultoría Tributaria & Precios de Transferencia
DESTRA CONSULTORES CÍA. LTDA. / TPadVICE S.A.
 - Dirección de estudios financieros (Transfer Pricing)
 - Dirección de auditorías financieras y tributarias
 - Asesoramiento a Compañías nacionales y multinacionales en las áreas tributaria y financiera
 - Reclamo de impuestos
 - Integración de glosas fiscales
 - Planificación Tributaria, etc.
- **Febrero 2010 – Noviembre 2013**
Top Senior de Consultoría Tributaria y en Precios de Transferencia
TaxAdvice S.A. (Member Firm of BDO International)
 - Dirección de estudios financieros (Transfer Pricing)
 - Supervisión de auditorías financieras y tributarias
 - Asesoramiento a Compañías nacionales y multinacionales en las áreas tributaria, legal y financiera
 - Reclamo de impuestos
 - Integración de glosas fiscales
 - Planificación Tributaria, etc.

Damián Alberto Larco Guamán

- **Abril 2008 – Febrero 2010**

Senior de Consultoría Tributaria y en Precios de Transferencia
Ecuador Tax Company (Member Firm of Grant Thornton International)

- Liderar estudios financieros (Transfer Pricing).
- Efectuar auditorías financieras y tributarias.
- Asesorar a Compañías nacionales y multinacionales en las áreas tributaria, legal y financiera

- **Diciembre 2007 – Abril 2008**

Consultor en Precios de Transferencia Deloitte&Touche

- Elaboración de estudios financieros (Transfer Pricing).

- **Octubre 2006 – Julio 2007**

Auditor Financiero (Externo) PricewaterhouseCoopers www.pwc.com

- Efectuar auditorías financieras, tributarias y laborales.
- Analizar los sistemas de control interno.
- Evaluación de la gestión financiera y ejecución presupuestaria.

- **Febrero 2005 – Septiembre 2006**

Auditor Tributario (Externo) Atrilsa www.ecuadortaxcompany.com

- Efectuar auditorías tributarias, financieras y laborales.

Damián Alberto Larco Guamán

EXPERIENCIA DOCENTE

- **Noviembre 2022 – Marzo 2023**
Instructor Internacional
Universidad Autónoma San Sebastián - UASS
 - Instructor del Diplomado en Procesos de Transferencia con una duración de 100 horas y vía Zoom y clausura presencial en Paraguay
- **Marzo 2022 – Julio 2022**
Instructor Internacional
AYCA Auditores y Consultores (Firma miembro de Allinial Global)
 - Instructor de la "Certificación en Procesos de Transferencia" con una duración de 100 horas y vía Zoom para socios de firmas de auditoría y consultoría
- **Enero 2021 – Mayo 2022**
Instructor Internacional
Colegio de Contadores de Paraguay
 - Instructor de la "Certificación en Procesos de Transferencia" con una duración de 100 horas y vía Zoom para socios de firmas de auditoría y consultoría
- **Agosto 2021 – Actualidad**
Profesor Universitario (Posgrado) Universidad Laica Vicente Roa ca fuerte
<https://www.ulvr.edu.ec/>
 - Profesor del módulo de Auditoría y tributaria de la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad LAICA
- **Octubre 2008 – Febrero 2009**
Profesor Universitario (Pregrado)
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
 - Cátedra de Finanzas, Sistemas de Información Gerencial y Comercio Electrónico (en inglés)
- **Octubre 2002 – Enero 2008**
Profesor de Inglés
Benedict Schools of Languages
 - Enseñanza de inglés a niveles básico, intermedio y avanzado

Damián Alberto Larco Guamán



REFERENCIAS PROFESIONALES

Ing. Jimmy Quichimbo

Ex Tax Manager de PricewaterhouseCoopers

Socio de Ecuador Tax Company (Ex Member Firm of Grant Thornton International)



Ing. Carlos Pazmiño

Ex Tax Manager de PricewaterhouseCoopers Socio de Destra Consultores Cía. Ltda



Ing. Fabián Delgado

Ex Audit Manager de PricewaterhouseCoopers Socio de SMS Auditores y



Ing. Angelo Cárdenas

Ex Tax Manager de PricewaterhouseCoopers Socio de Business Solutions



INFORMACIÓN ADICIONAL

- <https://www.linkedin.com/in/damian-larco-a2737169/>

FORMULARIO HOJA DE VIDA

1.- DATOS PERSONALES DEL O LA POSTULANTE:

Nombre: LARCO GUAMÁN DAMIÁN ALBERTO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Dirección Domiciliaria:
Provincia Ciudad/Cantón Parroquia

Dirección

Convencional Celular o Móvil

E-mail: Cédula Identidad:

2.- INSTRUCCIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título Profesional (Tercer Nivel)	Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)	Finanzas	Economista con Mención en Gestión Empresarial
Post- Grado	Universidad de la Rioja en Logroño España		Máster en Fiscalidad Internacional
Post- Grado	Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) Universidad de Québec en Montreal – Canadá (UQAM)		Magister en Sistemas de Información Gerencial
En curso	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	Cursando el Segundo Año para Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador	

3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

FECHAS DE TRABAJO			Organización, Institución o Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades/Actividades/Funciones
DESDE	HASTA	N° años/meses			
24/11/2023	actualidad	1 año 8 meses	Servicio de Rentas Internas	Director General	Gestionar la política tributaria en el marco de los principios constitucionales, consolidando la habilitación para el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y, fortaleciendo el control de los impuestos internos, con un enfoque de gestión de riesgos, fomentando el crecimiento económico sostenido, como objetivo principal es llegar a ser una Administración Tributaria reconocida, por su permanente innovación y transformación digital, fortalecida por el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y, por el combate a la evasión, el fraude y la elusión fiscal, con un enfoque de gestión de riesgos.
1/1/2014	30/11/2023	9 años 8 meses	Destra Consultores Cía. Ltda. / Tpadvice S.A.	Socio de Consultoría Tributaria & Precios de Transferencia	• Dirección de estudios financieros (Transfer Pricing). • Dirección de auditorías financieras y tributarias. • Asesoramiento a Compañías nacionales y multinacionales en las áreas tributaria y financiera. • Reclamo de impuestos. • Impugnación de glorias fiscales. • Planificación Tributaria, etc.
1/2/2010	30/11/2023	13 años 7 meses	TaxAdvice S.A. (Member Firm of BDO International)	Top Senior de Consultoría Tributaria y en Precios de Transferencia	• Dirección de estudios financieros (Transfer Pricing). • Dirección de auditorías financieras y tributarias. • Asesoramiento a Compañías nacionales y multinacionales en las áreas tributaria y financiera. • Reclamo de impuestos. • Impugnación de glorias fiscales. • Planificación Tributaria, etc.
1/4/2008	31/1/2010	1 año 9 meses	Ecuador Tax Company (Member Firm of Grant Thornton International)	Senior de Consultoría Tributaria y en Precios de Transferencia	• Liderar estudios financieros (Transfer Pricing). • Efectuar auditorías financieras y tributarias. • Asesorar a Compañías nacionales y multinacionales en las áreas tributaria, legal y financiera.
1/12/2007	30/4/2008	4 meses	Deloitte&Touche	Consultor en Precios de Transferencia	• Elaboración de estudios financieros (Transfer Pricing).
1/10/2006	31/7/2007	9 meses	PricewaterhouseCoopers www.pwc.com	Auditor Financiero (Externo)	• Efectuar auditorías financieras, tributarias y laborales. • Analizar los sistemas de control interno. • Evaluación de la gestión financiera y ejecución presupuestaria.
1/2/2005	30/9/2006	1 año 7 meses	Alntsa www.ecuadortaxcompany.com	Auditor Tributario (Externo)	• Efectuar auditorías tributarias, financieras y laborales.
nov-22	mar-23	4 meses	Universidad Autónoma San Sebastián - USAS	Instructor Internacional	• Instructor del "Diplomado en Precios de Transferencia" con una duración de 100 horas vía Zoom y clausura presencial en Paraguay.
mar-22	jul-22	4 meses	AYCA Auditores y Consultores (Firma miembro)	Instructor Internacional	• Instructor de la "Certificación en Precios de Transferencia" con una duración de 100 horas vía Zoom para socios de firmas de auditoría y consultoría.
ene-21	may-22	1 año 4 meses	Colegio de Contadores de Paraguay	Instructor Internacional	• Instructor de la "Certificación en Precios de Transferencia" con una duración de 100 horas y vía Zoom para socios de firmas de auditoría y consultoría.
ago-21	actualidad	3 años 9 meses	Universidad Laica Vicente Rocaforte	Profesor Universitario (Posgrado)	• Profesor del módulo de Auditoría Tributaria de la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad LAICA.
oct-08	feb-09	4 meses	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Profesor Universitario (Pregrado)	• Cátedra de Finanzas, Sistemas de Información Gerencial y Comercio Electrónico (en inglés).
oct-02	ene-08	5 años 2 meses	Benedict Schools of Languages	Profesor de Inglés	• Enseñanza de inglés a niveles básico, intermedio y avanzado.

DECLARACIÓN: DECLARO QUE, todos los datos que incluyo en este resumen son verdaderos y no he ocultado ningún acto o hecho, por lo que asumo cualquier responsabilidad.

Damián Alberto Larco Guamán

Nombre del Postulante

Firma

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - CPCCS

DECLARACIÓN:

En la ciudad de Quito, el día 24 del mes de julio de 2025,

yo, Damián Alberto Larco Guamán

cédula de ciudadanía N° [REDACTED] con

[REDACTED], de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la
ciudad de [REDACTED] en las calles [REDACTED],

con correo electrónico [REDACTED] legalmente capaz para poder obligarme,
en el marco de la postulación dentro del proceso de conformación de la
Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y
oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía
General del Estado, en forma libre y voluntaria declaro que:

Una vez asimilado el cumplimiento del artículo 30, numeral 3 del Reglamento
de Comisiones Ciudadanas de Selección, emitido en Resolución Nro. CPCCS-
PLE-SG-008-E-2025-0135 de 09 de mayo de 2025, publicado en el Quinto
Suplemento N° 39 del Registro Oficial de 15 de mayo de 2025, en relación al
cumplimiento de documentos que forman parte del expediente de la
postulación, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el
consentimiento para la publicación de la información del expediente, incluido
datos personales en la página del Consejo de Participación Ciudadana y
Control Social, de conformidad a lo previsto en el numeral 1 del artículo 17 de
la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su
Reglamento General, así como de conformidad con lo dispuesto en la
Resolución N.º SPDP-SPD-2025-0006-R, que establece la obligación de
incorporar cláusulas de protección de datos personales en los contratos y actos
jurídicos, el/la declarante autoriza de manera libre, expresa, informada e
inequívoca al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en calidad
de responsable del tratamiento de datos personales, a:

a) Recopilar, registrar, organizar, conservar, consultar, utilizar y, en caso
de ser necesario, transferir los datos personales proporcionados
mediante este formulario, incluyendo datos identificativos, laborales,
profesionales y cualquier información relevante contenida en la
declaración de conflicto de intereses y declaración juramentada.

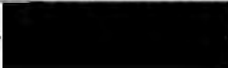
b) Utilizar dichos datos con las siguientes finalidades: Gestionar, verificar y documentar la existencia de potenciales o reales conflictos de intereses; Cumplir obligaciones legales y reglamentarias relacionadas con transparencia, integridad y prevención de conflictos de intereses; Atender requerimientos de entidades de control y supervisión competentes conforme a la legislación aplicable; Conservar los datos personales durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades descritas y conforme a los plazos legales establecidos en la normativa vigente.

Declaro haber leído esta cláusula y otorgo mi consentimiento expreso para el tratamiento de mis datos personales en los términos expuestos, conforme la normativa vigente. Podré revocar este consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos sobre los tratamientos realizados con anterioridad.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo y que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.

Firma: 

Nombres y apellidos: Damián Alberto Larco Guamán

Cédula de ciudadanía número: 

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

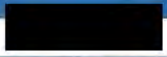
En cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLC-SG-052-E-2024-0502 del 13 de diciembre de 2024, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expidió el reglamento para la selección de vocales principales y suplentes del Consejo de la Judicatura periodo 2025-2031, al tenor de lo cual se informa lo siguiente:

"Art. 14.- Documentos que forman parte del expediente.- Se acompañará a la terna, y para cada candidata un expediente físico adjuntando la documentación de respaldo en original o debidamente certificada o notariada. En el caso de certificaciones que se generen en línea con firma electrónica no requerirán autenticación, de la misma forma presentarán un medio magnético de almacenamiento en donde adjuntarán la documentación con firmas físicas debidamente escaneadas, y los documentos con firmas electrónicas o que contengan códigos de verificación. Serán documentos de presentación obligatoria;

"(...) 4. Formulario de declaración de conflicto de intereses; el formato único establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y publicada en el portal web institucional (...)"

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
Indicaciones Generales: Deberá marcar cualquiera de las opciones con una X y completar la información de así requerirlo. Lea con detenimiento cada una de las preguntas.		
DECLARACIÓN: En la ciudad de Quito, el día <u>24</u> del mes de <u>julio</u> de 2025, yo, <u>Damián Alberto Larco Guamán</u> con cédula de identidad Nro. <u>[REDACTED]</u> estado <u>[REDACTED]</u> , de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en <u>[REDACTED]</u> ; legalmente capaz para poder obligarme, en forma libre y voluntaria declaro:		
F.1 Personales		
FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
F.1.1 Me hallo incurso en las inhabilidades establecidas en el artículo 77 del Código Orgánico de la Función Judicial y/o en la Ley Orgánica del Servicio Público	SI	NO X
Si la respuesta F.1.1. es afirmativa; detallar el tipo de inhabilidad.		
F.1.2 Tengo contrato con el Estado, como persona natural, socio o socia, representante, apoderado de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, celebrado para la adquisición de bienes, ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos sin relación de dependencia o explotación de recursos naturales mediante concesión, asociación o cualquier otra modalidad contractual.	SI	NO X

Si la respuesta F.1.2. es afirmativa; detallar el tipo de relación contractual con el Estado.					
F.1.3. Me hallo con interdicción judicial	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	SI	NO		X
SI	NO				
	X				
Si la respuesta F.1.3. es afirmativa; detallar la interdicción judicial					
F.1.4. Se ha dictado en mi contra sentencia ejecutoriada emitida por el Tribunal Contencioso Electoral por alguna infracción tipificada en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia, sancionada con la suspensión de los derechos políticos y de participación, infracción que se encuentra vigente.	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	SI	NO		X
SI	NO				
	X				
Si la respuesta F.1.4. es afirmativa, señalar la infracción y el número de proceso judicial.					
F.1.5. He sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género y he incumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	SI	NO		X
SI	NO				
	X				
Si la respuesta F.1.5. es afirmativa, señalar la medida incumplida.					
F.1.6. He sido o soy representante o directivo de movimiento o partido político en los últimos 5 años.	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	SI	NO		X
SI	NO				
	X				
F.1.7. He sido sancionado con destitución por responsabilidad administrativa en firme o por responsabilidad civil o penal en el ejercicio de funciones públicas.	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	SI	NO		X
SI	NO				
	X				
Si la respuesta F.1.7. es afirmativa, señalar la infracción disciplinaria por la que fue destituido.					
F.1.8. Me encuentro en condición de procesado, enjuiciado o condenado por un delito relacionado con corrupción o crimen organizado	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	SI	NO		X
SI	NO				
	X				
Si la respuesta F.1.8. es afirmativa, señale el tipo penal y número de proceso.					
F.1.9. He sido condenado por cualquier tipo penal tipificado en el Código Orgánico Integral Penal	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	SI	NO		X
SI	NO				
	X				
Si la respuesta en F.1.9. es afirmativa, indique el tipo penal y número de proceso.					
F.1.10. Está sustanciándose en mi contra un sumario administrativo sancionador por parte del Consejo de la Judicatura	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	SI	NO		X
SI	NO				
	X				
Si la respuesta F.1.10 es positiva, señale el tipo de infracción					
F.1.11. He sido removido o se encuentra en trámite un procedimiento administrativo de remoción en mi contra, por alguna de las causales establecidas en el artículo 122 del Código Orgánico de la Función Judicial	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	SI	NO		X
SI	NO				
	X				
Si la respuesta F.1.11. es afirmativa, indicar la causal					

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
F.2. Familiar		
F.2.1. Tengo relación directa (consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado, matrimonio o unión de hecho) con postulantes, equipo técnico y de apoyo, comisionados ciudadanos de selección y consejeros del CPCCS o que se encuentren en cargos del Nivel jerárquico superior en el sector público, empresas públicas o que sean cargos de elección popular, ministros, viceministros, secretarios, directores ejecutivos, entre otros.	SI	NO
		X
Si la respuesta F.2.1. es afirmativa; detallar el tipo vínculo.		
FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
Declaro que he respondido las preguntas de manera completa; que la información proporcionada es verídica y que no he omitido ningún tipo de información, por la tanto la misma puede ser verificada o impugnada por la sociedad de ser el caso. Nota: Descargo de responsabilidad de uso de datos personales. Como postulante a vocal del Consejo de la Judicatura, autorizo al CPCCS para que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.		
		
FIRMA:		
Damián Alberto Larco Guamán		
Nombres y Apellidos		Cédula de identidad

DECLARACIÓN DE VOLUNTAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE
CONFLICTO DE INTERESES

CONTENIDO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Propósito y tratamiento de la información

A los 24 días del mes de julio del 2025 yo, Damián Alberto Larco Guamán, identificada(o) con la cédula de identidad número [REDACTED], una vez asimilado el cumplimiento del artículo 14 de la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-052-E-2024-0502 de fecha 13 de diciembre de 2024, en relación al cumplimiento de documentos que forman parte del expediente, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del Formulario de conflicto de intereses, en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Conozco y acepto las consecuencias de faltar a la verdad, entre ellas la pérdida de la calidad de postulante.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo a continuación.

Firma: 

Nombres y apellidos: Damián Alberto Larco Guamán

Cédula de identidad número: [REDACTED]

Quito de 24 de julio del 2025

Nota: Es importante indicar que las respuestas declaradas en el presente Formulario de conflicto de intereses, **NO** es excluyente del proceso. La realización del formulario constituye un requisito obligatorio para continuar en el proceso.



Factura: 001-004-000021672



20250916004C04275

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20250916004C04275

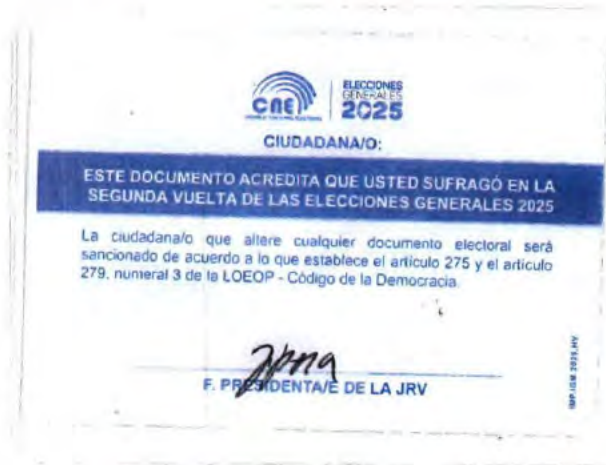
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN PERTENECIENTE A DAMIAN ALBERTO LARCO GUAMAN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAMBORONDÓN, a 28 DE JULIO DEL 2025, (12:16).

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN







CERTIFICACION DE COPIAS
Certifico que es igual al original que se me exhibe y
devuelto al interesado.
Samborondón, 28 JUL 2025

Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA



Factura: 001-009-000013062



20250916004C04271

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20250916004C04271**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) DAMIAN ALBERTO LARCO GUAMAN, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.senescyt.gob.ec/consulta-titulos-web/faces/vista/consulta/consulta.xhtml?jsessionid=xXSCFkHYpJL7wRYnYe4pjsP2KJto7-DxZai82XGj.srvprouioct26> el día de hoy 28 DE JULIO DEL 2025, a las 11:25, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAMBORONDÓN, a 28 DE JULIO DEL 2025, (11:25).

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



Quito, 24/07/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con documento de identificación número [REDACTED] registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO

Número de documento de identificación: [REDACTED]

Nacionalidad: Ecuador

Género: MASCULINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1021-13-86037995
Institución de origen	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2013-07-31
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO

No. 20 25091000400471

Fecha: 23 JUL 2025

Ab. Magni Encalada Duffer
Notaria Cuarta del Cantón Samborombón

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1021-06-725581
Institución de origen	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL
Institución que reconoce	
Título	ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL ESPECIALIZACIÓN FINANZAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2006-12-12
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	7241176075
Institución de origen	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Institución que reconoce	
Título	MASTER UNIVERSITARIO EN FISCALIDAD INTERNACIONAL
Tipo	Extranjero
Fecha de registro	2021-03-26
Área o Campo de	
Observaciones	



OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec



María José Amores Oleas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0923798417

GENERADO: 24/07/2025 1:55 PM



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO**

No. 20 250916004002431
Fecha: 28 JUL 2025

Ab. Magni Encalada Duffer
Notaria Cuarta del Cantón Samborombón



Factura: 001-009-000013060



20250916004C04269

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20250916004C04269

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TITULO DE ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAMBORONDÓN, a 28 DE JULIO DEL 2025, (11:25).

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN





La República del Ecuador
en su nombre y por autoridad de la Ley,

La Escuela Superior Politécnica del Litoral
confiere a

Damián Alberto Larco Guamán

el título de

Economista con Mención en Gestión Empresarial
(Especialización FINANZAS)

Con todos los honores, privilegios y derechos que le corresponde.

CERTIFICACIÓN DE COPIAS

que es igual al original que se me exhibió y
entrego al interesado.

28 JUL 2025

Por cuanto ha cumplido con los planes de estudio de la **Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas**, y más requisitos exigidos por la Ley, Estatuto y Reglamentos, en Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil seis.

Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA

Dr. Moisés Tacle Galarraga
RECTOR



Ing. Óscar Mendoza Macías
DECANO



Factura: 001-009-000013061



20250916004C04270

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20250916004C04270

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TITULO DE MAGISTER EN SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAMBORONDÓN, a 28 DE JULIO DEL 2025, (11:25).

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN





La República del Ecuador
en su nombre y por autoridad de la Ley,



La Escuela Superior Politécnica del Litoral

confiere el título de

Magíster en Sistemas de Información Gerencial

a

Damián Alberto Larco Guamán

Con todos los honores, privilegios y derechos que le corresponden,
por cuanto ha cumplido con el plan de estudios del respectivo programa de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación;
y, demás requisitos exigidos por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, el Estatuto y Reglamentos de la ESPOL; conforme consta en el acta de grado de fecha veintisiete de julio del año dos mil siete.
Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los seis días del mes de junio del año dos mil trece y suscriben las actuales autoridades, investidas con las atribuciones que le otorga la Constitución de la República y las Leyes que rigen a la ESPOL.

CERTIFICACIÓN DE COPIAS

Certifico que es igual al original que se me exhibe y
devuelto al interesado.

Samborondón,

28 JUL 2025

Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA

Ing. Sergio Flores Macías
RECTOR



Ing. Miguel Yapur Auad
DECANO



Factura: 001-009-000013063



20250916004C04272

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20250916004C04272**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) DAMIAN ALBERTO LARCO GUAMAN, de la página web y/o soporte electrónico, <https://verifirma-unir.net/> el día de hoy 28 DE JULIO DEL 2025, a las 11:25, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. BCFF804F2DD048AFA618882FAA5524A2-FA095AC8 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAMBORONDÓN, a 28 DE JULIO DEL 2025, (11:25).

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL*
PROVISIONAL DEGREE CERTIFICATE*

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA,
RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE LA RIOJA

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA,
RECTOR MAGNIFICENT OF THE
INTERNATIONAL UNIVERSITY OF LA RIOJA

CERTIFICA:

Que don Damián Alberto Larco Guamán, nacido el 11 de noviembre de 1983 en Guayaquil (Ecuador), de nacionalidad ecuatoriana, ha superado en esta Universidad, con fecha 21 de mayo de 2020, los estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial de

CERTIFIES:

That Mr. Damián Alberto Larco Guamán, born on November 11, 1983 in Guayaquil (Ecuador), of Ecuadorian nationality, has completed in this University, on May 21, 2020, the studies leading to the attainment of the official university degree in

Máster Universitario en Fiscalidad Internacional
por la Universidad Internacional de La Rioja



y ha satisfecho el pago de los derechos de expedición del título o acreditado causa legal de exención con fecha 03 de julio de 2020.

and has paid the fee for the issuance of the degree or was granted fee exemption dated July 03, 2020.

Y para que surta los efectos correspondientes al título, con carácter provisional y en tanto que éste se expide, se suscribe la presente certificación a solicitud del interesado, en Logroño, a 09 de julio de 2020

And so that this certificate shall have the same effect as the degree, on a provisional basis pending the issuance of it, and at the request of the person concerned this certification is signed, in Logroño, on July 09, 2020

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO

No. 20

Fecha:

250916004 CO2472
28 JUL 2023

José María Vázquez García-Peñuela
Rector

Ab. Magni Encalada Duffer
Notaria Cuarta del Cantón Samborombón

[Número Registro Nacional: 2020107398]

[National Registration Number: 2020107398]

*La presente certificación se expide en aplicación de lo dispuesto en el art. 14.2 del R.D. 1002/2010 de 5 de agosto sobre expedición de Títulos Oficiales (BOE 06/08/2010). Esta certificación tendrá una validez de 1 año desde la fecha de su emisión.

*This certificate is issued under the provisions of the article 14.2 of the Royal Decree 1002/2010 on August 5 about the issuance of Official Degrees (BOE 06/08/2010). This temporary degree certificate will be valid for one year from the time of issuance.



Código seguro de verificación / Secure verification code: **bcbf804f2dd048afa618882faa5524a2-FA095AC8**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / The authenticity of this electronic document can be verified through the following address: **<https://verifirma.unir.net/CSV/>**

Firmante / Signer: **José María Vázquez García-Peñuela**

Lunes, 28 de julio de 2025

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA CONTRIBUYENTES NO
REGISTRADOS O NO ACTIVOS EN EL RUC**

Contribuyente:

LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO**RUC / Cédula / Pasaporte:** [REDACTED]

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO**, con RUC / Cédula / Pasaporte [REDACTED] **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: **SRICCT2025000354792**
Fecha y hora de emisión: **28/07/2025 08:15:09 AM**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Coordinación Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano de Pichincha

Quito, 28 de julio del 2025

CERTIFICADO DE NO CONSTAR REGISTRADO COMO EMPLEADOR EN EL IESS

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social luego de revisar en la plataforma informática Certifica que: **LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO** con RUC No. [REDACTED] NO consta registrado como empleador.

El contenido de este certificado tiene vigencia a la fecha de emisión.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
**DAYSI TATIANA
TORRES HIDALGO**

COORDINACION PROVINCIAL DE ATENCION AL CIUDADANO

Ing. Tatiana Torres



**INFORMATIVO DE CAUCIÓN**

CÓDIGO DEL INFORMATIVO: 64664572
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 25/7/2025 11:28:13
SOLICITANTE: LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO
NÚMERO DE CÉDULA O PASAPORTE: [REDACTED]

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Cauciones de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de ciudadanía N° [REDACTED], a la presente fecha, registra la siguiente información:

CAUCIÓN	SI	NO
	X	

Entidad	Modo de Caución	Fecha de Registro	Número	Fecha de Vencimiento	N° Comprobante
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)	POLIZA DE FIDELIDAD	02/08/2023	0000077	02/08/2025	

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**VALIDACIÓN**

1. Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante deberá ingresar el código del informativo en la opción "Servicios en Línea - Validación del Informativo de Caución", el cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.contraloria.gob.ec.
2. Los datos contenidos en el presente informativo tendrá una validez de 5 días laborables desde la fecha de su emisión.
3. Este informativo de caución, será únicamente para conocimiento del solicitante; no constituye certificación o documento habilitante para posesionarse de un cargo público.
4. De no existir conformidad con los datos del informativo, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General del Estado en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización del informativo, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



64664572

Este informativo ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación o alteración del mismo lo invalida expresamente.

www.contraloria.gob.ec

REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003409436

Nombre: LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO
Número de documento: [REDACTED]
Registra Impedimento: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO con cédula de ciudadanía [REDACTED] NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,
MINISTERIO DEL TRABAJO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Lunes 28 de Julio 2025 13:43

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003409436

Fecha Emisión: Lunes 28 de Julio 2025 13:43

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Oficio Nro. CNE-SG-2025-3933-OF

Quito, 28 de julio de 2025

Magíster
Damián Alberto Larco Guamán
Presente.-

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a Usted en referencia a la petición ingresada a esta Secretaría General con oficio S/N, de 24 de julio de 2025 a las 17:03, a través de la cual solicita lo siguiente:

"(...) se sirva solicitar a quién corresponda, la emisión del certificado de no haber ejercido dignidad de elección popular y no pertenecer a directivas, a fin de, entregar los documentos que me habiliten para participar en la terna de la Función Ejecutiva para la designación, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de los vocales principales y suplente que integrarán el Consejo de la Judicatura para el periodo 2025-2031 conforme lo detalla el Oficio No. T.165-sgj-25-0063."

En este contexto, y con la finalidad de dar atención a la petición en referencia, adjunto al presente me permito remitir copia certificada del memorando Nro. CNE-CNTPP-2025-1139-M, de 28 de julio de 2025, suscrito electrónicamente por el Ing. Luis Alberto Bravo Romero, Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, con el que remite copia certificada del memorando Nro. CNE-DNOP-2025-1683-M, de fecha 27 de julio de 2025, suscrito electrónicamente por el Ing. Álvaro Reyes Pantoja, Director Nacional de Organizaciones Políticas, (E), quien en su parte pertinente señala:

"(...) Al respecto, me permito informar que revisada la nómina de Directivas Nacionales que mantiene esta Dirección y con base a la información remitida por las Delegaciones Provinciales Electorales sobre las Directivas Provinciales, Cantonales y Parroquiales, en los últimos 5 años, NO consta el nombre de Damián Alberto Larco Guamán, con número de cédula [REDACTED] como miembro de Directiva de Organización Política alguna."

En referencia a la información de haber ejercido cargos de elección popular durante los últimos cinco años, adjunto al presente remito copia certificada del Memorando Nro. CNE-CNTPE-2025-2170-M, de 25 de julio de 2025, suscrito electrónicamente por el Ing. Wilson Hinojosa Troya, Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales (E), con el que remite copia certificada del memorando Nro. CNE-DNE-2025-0370-M, de fecha 25 de julio de 2025, suscrito electrónicamente por la Ing. Sofía Belén Estrella Moreira, Directora Nacional de Estadística, quien indica lo siguiente:

"(...) Una vez verificada la información de las bases de datos de candidatos y candidatas desde el año 2017 al 2025, incluídas las bases de datos de candidatos y candidatas al Consejo de Participación y Control Social de los años 2019 y 2023, que reposan en la Dirección Nacional de Estadística, informo a usted señor Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, encargado lo siguiente:

1. El ciudadano **LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO**, con cédula de ciudadanía [REDACTED] **NO** consta como candidato en el periodo de años antes mencionado, es decir, **NO ha ejercido cargos de elección popular en los últimos CINCO (5) años."**

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO
VALLEJO**

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL



Oficio Nro. CNE-SG-2025-3933-OF

Quito, 28 de julio de 2025

Referencias:

- CNE-CNTPP-2025-1139-M

Anexos:

- Mtr Damián Alberto Larco.pdf
- CNE-DNOP-2025-1683-M.pdf
- CNE-CNTPE-2025-2170-M.pdf
- CNE-DNE-2025-0370-M.pdf
- CNE-CNTPP-2025-1139-M.pdf

Copia:

Magíster
Santiago Eduardo Salas Erazo
Analista de Secretaría General 2
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NUT: CNE-2025-118991



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **PADJU-07-25-4568**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Jueves 24 de Julio del 2025**
SOLICITANTE: **LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **[REDACTED]**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado: **TCE-CE-2025-79588**
Solicitante: **LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO**
Cédula de Ciudadanía: XXXXXXXXXXXX

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

**SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal **www.tce.gob.ec**

Fecha y hora de Emisión: **lunes 28 de julio del 2025 13:53:27**

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
PBX: (593) 02 3815000
Quito-Ecuador
www.tce.gob.ec

CNE-DNOP-2025-Bhv6q-OFICIO

25 de julio de 2025

Señor(a)

LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO

Presente.-

De mi consideración:

En atención a la solicitud realizada por el/la ciudadano/a **LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] me permito informar lo siguiente:

Revisada la base de datos que mantiene el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, se verifica que el/la ciudadano/a **LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] **NO** consta a la fecha como afiliado/a, adherente o adherente permanente a ninguna organización política.

Atentamente,

ÁLVARO
MARTÍN
REYES
PANTOJA

Firmado
digitalmente por:
ÁLVARO MARTÍN REYES
PANTOJA
Fecha: 25/7/2025
8:02:08

Ing. Álvaro Martín Reyes Pantoja

DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS - ENCARGADO



Cod: Bhv6q

¡La democracia está en ti!

**CERTIFICADO DE NO CONSTAR EN LA BASE DE DATOS DE PERSONAS CON SENTENCIA
CONDENATORIA POR DELITOS TIPIFICADOS EN LA DEROGADA LEY DE SUSTANCIAS
ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS**

Certificado No. **UAFE-PCSC-2025-007381-A**

Quito D.M., 25 de Julio del 2025

Señor (es)



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

De mi consideración:

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), informa que, revisada la base de datos de personas con sentencia condenatoria por delitos tipificados en la derogada Ley de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas, así como por delitos relacionados con sustancias catalogadas sujetas a fiscalización previstos en el Código Orgánico Integral Penal, se determina que:

APELLIDOS Y NOMBRES	: LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO
NACIONALIDAD	: ECUATORIANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	: [REDACTED]
REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS	: NO
HOMÓNIMO	: NO
TRÁMITE A REALIZAR	: SELECCION Y DESIGNACION DE LAS Y LOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) administra la base de datos en la que consta esta información, por lo que certifica en virtud de los datos proporcionados por el Consejo de la Judicatura, en el marco del convenio interinstitucional suscrito entre la UAFE y el Consejo de la Judicatura, el 23 de septiembre de 2024.

Cualquier alteración al contenido del presente documento, invalida el efecto de ésta certificación, al amparo del Art. 328 del Código Orgánico Integral Penal, COIP, por lo que la Unidad de Análisis Financiero y Económico se exime de cualquier responsabilidad por su indebida utilización.

Atentamente,



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL**



092379841725072025162445



Certificación válida por el plazo de 30 días a partir de su emisión.

*Es responsabilidad exclusiva de la entidad requirente validar la autenticidad del presente documento mediante el siguiente link: <https://solicitudes.uafe.gob.ec/>

-Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos: "Art. 14.- Efectos de la firma electrónica.- La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio".

-Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles "Art. 4.- (...) Validez jurídica y eficacia de los documentos electrónicos. Tendrán la misma validez jurídica y eficacia de un documento físico original, los archivos de documentos, banco de datos y toda aplicación almacenada o transmitida por medios electrónicos, informáticos o magnéticos, de conformidad con la ley de la materia (...)".



7ce07cf6-25ab-4428-ab75-4275149012f9



INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 28/07/2025 13.59.55

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con la cédula: [REDACTED]

Consejo de la Judicatura



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
GESTIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Oficio Nro. NAC- ADPCLBC25-00000318

Quito, julio 25 2025

Asunto: Certificado

Señores

A QUIEN CORRESPONDA

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente certifico que el economista **LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO**, con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] presta sus servicios en esta Institución desde el 24 de noviembre de 2023, bajo la modalidad de nombramiento de libre remoción, se desempeña en el cargo de **DIRECTOR GENERAL**, del Servicio de Rentas Internas.

El presente certificado puede ser usado por la parte interesada como lo estime conveniente, dentro de los términos de la Ley y actos lícitos.

Información que consta en los archivos de la institución.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
**WILSON GONZALO
BARRAGAN CANDO**
Código: 00000000000000000000

Psc. Wilson Barragán C

COORDINADOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (S)
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

mfzh.



Firmado digitalmente por:
**MARIA FERNANDA
ZAMBRANO HERNANDEZ**
Código: 00000000000000000000



**BUSINESS
SOLUTIONS**

Guayaquil, 29 de abril de 2021

Ref: Certificado Personal para Perito
en Economía y Tributación Fiscal

Señores
Consejo de la Judicatura
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico conocer al Econ. DAMIAN ALBERTO LARCO GUAMAN con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] como una persona honesta, responsable, cumplidora de todos sus deberes, que goza de buenos valores éticos y morales.

En nuestra firma BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA., dedicada a prestación de servicios de asesoría empresarial a grupos económicos nacionales y multinacionales, el Econ. Larco asesora a clientes que requieren servicios de tributación internacional debido al desenvolvimiento y conocimiento que posee en la materia.

Por tal motivo, puedo dar fe de su profesionalismo, experiencia y capacidad en las áreas de economía, finanzas, tributación y precios de transferencia, cualidades que lo hacen una persona idónea para calificar como Perito en Economía y Tributación Fiscal.

Constancia que expido a solicitud de la parte interesada

Atentamente,

Angelo Cárdenas
Socio Principal
BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA.\

Quito, 22 de Junio del 2010

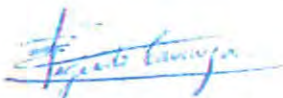
CERTIFICADO

A QUIEN INTERESE:

PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda., certifica que el Sr. Damián Alberto Larco Guamán prestó sus servicios en nuestra empresa desde el 2 de octubre del 2006 hasta el 31 de julio del 2007, al momento de su desvinculación voluntaria se desempeñaba como Consultor. Durante este período actuó de forma profesional acorde a las responsabilidades a él asignadas.

Atentamente,

PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda.



Wilfrido Carranza Pérez
Jefe de Recursos Humanos

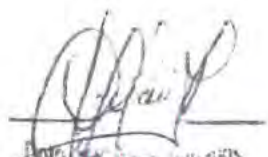
Guayaquil, 21 de Junio del 2010

CERTIFICADO

El presente certifica que el SR. DAMIÁN LARCO con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] colaboró con Deloitte en el área de Precios de Transferencia en calidad de Asistente desde el 3 de diciembre del 2007 hasta 01 de abril del 2008.

El interesado puede hacer uso de este certificado como lo estime conveniente.

Atentamente,


Deloitte
Ing. Maira Isabel Hidalgo

ECUADOR TAX COMPANY
ASESORES TRIBUTARIOS

Ecuador Tax Company Cia. Ltda.

Guayaquil

Av. Numa Pompilio Llona - Puerto Santa Ana
Edificio The Point Piso 3 Oficina 303
T +593 (4) 3712860

Quito

Av. República del Salvador N36-B4 y
Suecia | Edif. Quilate. Piso 10
T + 593 (2) 2259578 - 2463055 - 2466635

Manta

Calle M1 y M2 | Edificio Manta Business
Center. Torre A - Piso 4. Of 401
T + 593 (5) 5003343

Cuenca

Calle Alfonso Borrero 3-48 y
Av. Remigio Crespo Toral
T + 593 (7) 2818142

www.ecuadortaxcompany.com

Guayaquil, 21 de abril del 2021

Señores
Consejo de la Judicatura
Ciudad

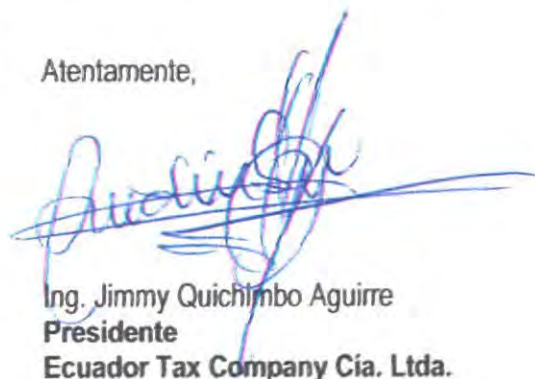
De mis consideraciones:

Con la presente carta certifico conocer al Econ. Damián Alberto Larco Guamán, quien trabajó en TAXASSISTANCE GROUP CÍA LTDA. (firma en la cual fui su Apoderado) desde el 2 de abril del 2008 hasta el 5 de febrero del 2010, como líder de nuestra división de Precios de Transferencia.

En la actualidad contamos con la asesoría externa del Econ. Larco en ECUADOR TAX COMPANY CÍA. LTDA a efectos de la prestación de nuestro servicio profesional de Precios de Transferencia, atendiendo a varios de nuestros clientes.

Doy testimonio de su experiencia y capacidad en las áreas de economía, finanzas y tributación, resaltando que es una persona idónea para calificar como Perito en Economía y Tributación Fiscal, debido a su desenvolvimiento y alto nivel de desempeño. Asimismo, resalto que es una persona responsable, honesta, confiable, que goza además de buenos valores éticos y morales.

Atentamente,



Ing. Jimmy Quichimbo Aguirre
Presidente
Ecuador Tax Company Cia. Ltda.

CERTIFICADO

Quito, 17 de marzo de 2017

A quien corresponda:

Por medio del presente, certifico que el Econ. Damián Larco Guamán, portador de la cédula de identidad No. [REDACTED] trabajo como Ejecutivo Senior de la Unidad de Precios de Transferencia (Transfer Pricing) en TAXADVICE S.A., firma miembro da BDO International que provee servicios de Asesoría Legal Tributaria y en Proctor de Transferencia.

El Econ. Larco trabajó en TAXADVICE S.A. desde el 8 de febrero del 2010 hasta el 1 de noviembre del 2013 y sus funciones las desempeñó en forma eficiente y responsable.

Atentamente,

TAXADVICE S.A.


Ana Lucia Escobar
BDO Tax
Quito

Guayaquil, 22 de junio del 2010

CERTIFICADO

A quien corresponda:

Por medio de la presente certificamos que el Sr. Damián Alberto Lacro Guamán con cédula de ciudadanía N. [REDACTED] prestó sus servicios en nuestra Firma como Consultor Tributario en los siguientes períodos:

- Desde el 7 de febrero del 2005 al 29 de septiembre del 2006.
- Desde el 1 de agosto del 2007 al 30 de noviembre del 2007.

Durante su permanencia desempeñó sus funciones laborales de manera impecable, demostrando un alto grado de profesionalismo e integridad.

El interesado podrá hacer uso de este certificado para los fines que le convengan.

Atentamente,



Ing. Jimmy Quichimbo Aguirre
Presidente
Ecuador Tax Company Cía. Ltda.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

Cédula del Afiliado: [REDACTED]

Nombre del Afiliado: LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo	Aportacione	Días
HL	0992142596001	RECOGRAPH INTERNACIONAL S.A.	2006-08	2006-09	2	0
HL	1791924193001	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA.	2006-10	2007-07	9	29
HL	0990173230001	DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA.	2007-12	2008-03	3	29
HL	1791980913001	TAXASSISTANCE GROUP CIA. LTDA.	2008-04	2010-01	21	1
HL	0992170115001	TAXADVICE S.A.	2010-02	2013-11	44	22
HL	0992855673001	LEXONOMIC S.A.	2014-10	2019-07	57	29
HL	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	2023-11	2025-06	19	7

Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	158	27
	HOST	0	0
Sub-Total	...	158	27
Simultaneas(-)	HL	0	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	0	0
TOTAL REAL		158	27



Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Quito, 25 de julio de 2025

* Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones; esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o por subsidios.

* En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones le considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).

* En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerará las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado.

* Las aportaciones en Convenio de Purga de Mora serán consideradas por cada Seguro Especializado para el otorgamiento de sus prestaciones y servicios conforme a su normativa vigente. Cuando dicho convenio haya sido cancelado en su totalidad por parte del empleador, dichas aportaciones se considerarán dentro del Resumen de Aportaciones.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2009	8	30
2009	9	30
2009	10	30
2009	11	30
2009	12	30
2010	1	1



06	CONCESSIS	Cancelada	2009-10-15	0000000022186963	Pago extemporaneo
06	CONCESSIS	Cancelada	2009-10-27	0000000022373870	Pago extemporaneo
06	CONCESSIS	Cancelada	2009-11-27	0000000022936128	Pago extemporaneo
06	CONCESSIS	Cancelada	2010-01-15	0000000023784204	Pago extemporaneo
06	CONCESSIS	Cancelada	2010-02-10	0000000024274187	Pago extemporaneo
06	CONCESSIS	Cancelada	2010-03-15	0000000024840425	Pago extemporaneo

Valor Total del Aporte: [REDACTED]

Nota: Corresponde al valor total de la contribución realizada al sistema de seguridad social por el trabajador y el empleador. Se consideran únicamente los valores de los aportes que se encuentran cancelados, exceptuando los que tengan algún tipo bloqueo por afiliación indebida, fraudulenta, bloqueados por disposición judicial, devuelto por boleto o pendiente de verificación o por alguna condición especial en los aportes con origen en el sistema Host.

A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

Afiliado: [REDACTED] LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO

Quito, 25 de julio de 2025

Página 11 de 11



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Aportaciones

0002 TAXASSISTANCE GROUP CIA. LTDA.

HL

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2008	4	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2008-05-27	0000000010003352	Pago extemporaneo		
2008	5	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2008-06-24	0000000010529035	Pago extemporaneo		
2008	6	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2008-07-15	0000000011060043	Pago a tiempo		
2008	7	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2008-08-15	0000000011539514	Pago a tiempo		
2008	8	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2008-09-15	0000000012198197	Pago a tiempo		
2008	9	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2008-10-15	0000000012724562	Pago a tiempo		
2008	10	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2008-11-28	0000000013603570	Pago extemporaneo		
2008	11	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2008-12-15	0000000014275831	Pago a tiempo		
2008	12	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2009-01-15	0000000014826802	Pago a tiempo		
2009	1	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2009-02-27	0000000015903854	Pago extemporaneo		
2009	2	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2009-03-31	0000000016991974	Pago extemporaneo		
2009	3	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2009-04-15	0000000017368598	Pago a tiempo		
2009	4	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2009-05-22	0000000018672702	Pago extemporaneo		
2009	5	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2009-06-15	0000000019315382	Pago a tiempo		
2009	6	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2009-07-31	0000000020461704	Pago extemporaneo		
2009	7	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2009-08-26	0000000021088868	Pago extemporaneo		

A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2025 6 30 4463.00 A 919.38 05 Cancelada 2025-07-15 0000000201011087 Pago a tiempo

9002 PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA. HL

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo o Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fac. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2006	10	29				06	CONCESSIS	Cancelada	2006-11-15	000000004079459	Pago a tiempo		
2006	11	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2006-12-14	000000004278395	Pago a tiempo		
2006	11	0				06	CONCESSIS	Cancelada	2006-12-14	000000004278425	Pago a tiempo		
2006	12	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2007-01-15	000000004547289	Pago a tiempo		
2007	1	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2007-02-15	000000004787350	Pago a tiempo		
2007	1	0				06	CONCESSIS	Cancelada	2007-02-15	000000004787325	Pago a tiempo		
2007	2	0				06	CONCESSIS	Cancelada	2007-03-15	000000005024989	Pago a tiempo		
2007	2	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2007-03-15	000000005025019	Pago a tiempo		
2007	3	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2007-04-16	000000005311434	Pago a tiempo		
2007	4	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2007-05-15	000000005535318	Pago a tiempo		
2007	5	0				06	CONCESSIS	Cancelada	2007-06-14	000000005779355	Pago a tiempo		
2007	5	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2007-06-14	000000005779399	Pago a tiempo		
2007	6	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2007-07-16	000000006032351	Pago a tiempo		
2007	7	30				06	CONCESSIS	Cancelada	2007-08-15	000000006279613	Pago a tiempo		

A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

Afiliado: LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO

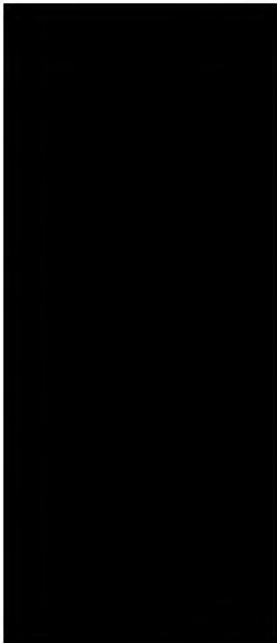
Quito, 25 de julio de 2025

Página 9 de 11



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Aportaciones

2023	11	7
2023	12	30
2024	1	30
2024	2	30
2024	3	30
2024	4	30
2024	5	30
2024	6	30
2024	7	30
2024	8	30
2024	9	30
2024	10	30
2024	11	30
2024	12	30
2025	1	30
2025	2	30
2025	3	30
2025	4	30
2025	5	30



05	Cancelada	2023-12-14	0000000178223542	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-01-15	0000000179356228	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-02-14	0000000180523971	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-03-14	0000000181696673	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-04-12	0000000182863117	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-05-13	0000000184050793	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-06-12	0000000185269317	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-07-12	0000000186462517	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-08-14	0000000187675525	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-09-12	0000000188865317	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-10-14	0000000190084036	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-11-14	0000000191298181	Pago a tiempo
05	Cancelada	2024-12-13	0000000192502437	Pago a tiempo
05	Cancelada	2025-01-15	0000000193493377	Pago a tiempo
05	Cancelada	2025-02-12	0000000194921881	Pago a tiempo
05	Cancelada	2025-03-14	0000000196147496	Pago a tiempo
05	Cancelada	2025-04-15	0000000197339712	Pago a tiempo
05	Cancelada	2025-05-15	0000000198559996	Pago a tiempo
05	Cancelada	2025-06-13	0000000199782514	Pago a tiempo

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Barbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2018	4	30	06	Cancelada	2018-07-10	000000006892463	Pago extemporaneo
2018	5	30	06	Cancelada	2018-07-10	0000000105729898	Pago extemporaneo
2018	6	30	06	Cancelada	2018-07-10	0000000105729899	Pago a tiempo
2018	7	30	06	Cancelada	2018-08-15	0000000106692971	Pago a tiempo
2018	8	30	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730023	Pago extemporaneo
2018	9	30	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730079	Pago extemporaneo
2018	10	30	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730078	Pago extemporaneo
2019	11	30	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730081	Pago extemporaneo
2018	12	30	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730080	Pago extemporaneo
2019	1	30	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730082	Pago extemporaneo
2019	2	30	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730018	Pago extemporaneo
2019	3	30	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730017	Pago extemporaneo
2019	4	30	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730016	Pago extemporaneo
2019	5	30	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730020	Pago extemporaneo
2019	6	30	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730019	Pago extemporaneo
2019	7	29	06	Cancelada	2021-04-27	000000003730021	Pago extemporaneo

0028 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

HL

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
-----	-----	-----------	--------	------------------	--------	-------------------------------	-----------	---------------	-----------	-------------	-------------	---------------	-----------

A: Planillas de Aporte

AA: Planillas de Ajuste de Aportes

RA: Planillas de Re liquidación de Aportes

SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad

ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil

ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

Afiliado: LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO

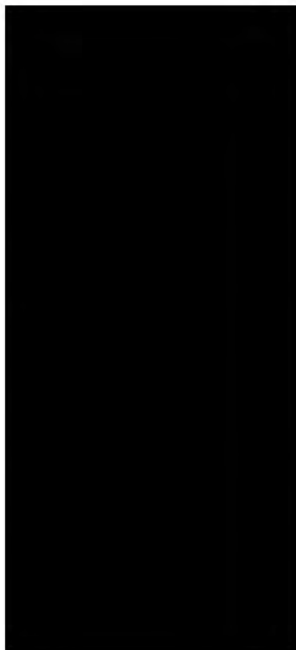
Quito, 25 de julio de 2025

Página 7 de 11



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Aportaciones

2016	9	30
2016	10	30
2016	11	30
2016	12	30
2017	1	30
2017	2	30
2017	3	30
2017	4	30
2017	5	30
2017	8	30
2017	7	30
2017	8	30
2017	9	30
2017	10	30
2017	11	30
2017	12	30
2018	1	30
2018	2	30
2018	3	30



06	Cancelada	2016-10-21	0000000085695440	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2017-01-27	0000000088412567	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2017-01-27	0000000088413185	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2017-01-27	0000000088636311	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2018-07-10	0000000002937676	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2017-08-30	0000000006581907	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2017-08-30	0000000006581908	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2017-08-30	0000000006581905	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2017-08-30	0000000006581906	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2017-08-30	0000000095481192	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2017-08-30	0000000095481225	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2018-07-10	0000000002937899	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2018-07-10	0000000002937898	Pago extemporaneo
08	Cancelada	2018-07-10	0000000002937901	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2018-07-10	0000000002937902	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2018-07-10	0000000002937900	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2018-07-10	0000000006892442	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2018-07-10	0000000006892441	Pago extemporaneo
06	Cancelada	2018-07-10	0000000006892441	Pago extemporaneo

- A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional


Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2015	2	30
2015	3	30
2015	4	30
2015	5	30
2015	6	30
2015	7	30
2015	8	30
2015	9	30
2015	10	30
2015	11	30
2015	12	30
2016	1	30
2016	2	30
2016	3	30
2016	4	30
2016	5	30
2016	6	30
2016	7	30
2016	8	30

06	Cancelada	2015-03-13	000000066808289	Pago a tiempo
06	Cancelada	2015-04-20	000000067778062	Pago extemporáneo
06	Cancelada	2015-05-14	000000068689342	Pago a tiempo
06	Cancelada	2015-06-15	000000069602759	Pago a tiempo
06	Cancelada	2015-07-29	000000070694741	Pago extemporáneo
06	Cancelada	2015-08-19	000000071441552	Pago extemporáneo
06	Cancelada	2015-10-05	000000073118049	Pago extemporáneo
06	Cancelada	2015-11-06	000000074039293	Pago extemporáneo
06	Cancelada	2015-12-23	000000075110611	Pago extemporáneo
06	Cancelada	2016-01-14	000000076484889	Pago extemporáneo
06	Cancelada	2016-02-19	000000077342538	Pago extemporáneo
06	Cancelada	2016-03-07	000000078303903	Pago extemporáneo
06	Cancelada	2016-03-07	000000078305068	Pago a tiempo
06	Cancelada	2016-04-15	000000079891403	Pago a tiempo
06	Cancelada	2016-05-16	000000080774277	Pago a tiempo
06	Cancelada	2016-07-14	000000082752705	Pago extemporáneo
06	Cancelada	2016-07-14	000000082752803	Pago a tiempo
06	Cancelada	2016-09-30	000000084906322	Pago extemporáneo
06	Cancelada	2016-09-30	000000084906326	Pago extemporáneo

A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2013	2	30
2013	3	30
2013	4	30
2013	5	30
2013	6	30
2013	7	30
2013	8	30
2013	9	30
2013	9	-3
2013	9	3
2013	10	30
2013	11	1

0992855673001 0001

Año	Mes	Días Lab.
2014	10	30
2014	11	30
2014	12	30
2015	1	30

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

06	CONCESSIS	Cancelada	2013-03-11	0000000046221049	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-04-10	0000000046469533	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-05-10	0000000047748634	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-06-10	0000000048465345	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-07-10	0000000049255979	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-08-12	0000000050086974	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-09-10	0000000050824865	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-10-10	0000000051558203	Pago a tiempo
06	CONCESSIS				
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-10-22		
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-11-11	0000000052370515	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-12-10	0000000053179119	Pago a tiempo

HL

Relación de Trabajo o Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
06		Cancelada	2014-11-14	0000000063107850	Pago a tiempo		
06		Cancelada	2014-12-09	0000000063942608	Pago a tiempo		
06		Cancelada	2015-01-15	0000000064920945	Pago a tiempo		
06		Cancelada	2015-02-13	0000000065914226	Pago a tiempo		

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2011	10	30
2011	11	30
2011	12	30
2012	1	30
2012	1	0
2012	2	30
2012	3	30
2012	4	30
2012	5	30
2012	6	30
2012	6	0
2012	7	30
2012	8	30
2012	9	30
2012	10	30
2012	11	30
2012	12	0
2012	12	30
2013	1	30

06	CONCESSIS	Cancelada	2011-11-10	000000035532982	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-12-12	000000036124126	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-01-10	000000036787036	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-02-10	000000037456085	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-03-13	000000038087873	Pago extemporáneo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-03-13	000000038087875	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-04-10	000000038707727	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-05-10	000000039359512	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-06-11	000000040012366	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-07-10	000000040610784	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-07-10	000000040610836	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-08-13	000000041288456	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-09-10	000000041963766	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-10-10	000000042618697	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-11-12	000000043333372	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2012-12-10	000000044054116	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-02-13	000000045512878	Pago extemporáneo
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-01-10	000000044817683	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2013-02-13	000000045512874	Pago a tiempo

A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



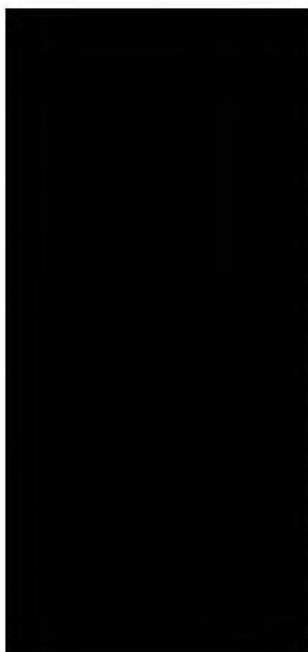
Para validar la información contenida en este código,
su equipo debe disponer del software QR.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2010	5	30
2010	6	30
2010	7	30
2010	8	30
2010	9	30
2010	10	30
2010	11	30
2010	12	30
2011	1	30
2011	2	30
2011	3	30
2011	4	30
2011	5	30
2011	5	0
2011	6	0
2011	6	30
2011	7	30
2011	8	30
2011	9	30



06	CONCESSIS	Cancelada	2010-06-15	000000026077323	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2010-07-09	000000026580101	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2010-08-16	000000027125352	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2010-09-14	000000027717264	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2010-10-14	000000028236150	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2010-11-15	000000028666109	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2010-12-10	000000029221355	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-01-10	000000029849727	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-02-10	000000030479067	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-03-09	000000030957251	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-04-11	000000031497632	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-05-10	000000031920367	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-06-10	000000032512545	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-06-10	000000032512544	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-07-11	000000033099952	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-07-11	000000033099943	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-08-10	000000033685981	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-09-12	000000034321179	Pago a tiempo
06	CONCESSIS	Cancelada	2011-10-10	000000034934407	Pago a tiempo

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional


Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

0002 DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA.

HL

Año	Mes	Días Lab.	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2007	12	29	06	CONCESSIS	Cancelada	2008-01-14	0000000008028592	Pago a tiempo		
2008	1	30	06	CONCESSIS	Cancelada	2008-02-14	0000000008411931	Pago a tiempo		
2008	2	30	06	CONCESSIS	Cancelada	2008-03-14	0000000008774175	Pago a tiempo		
2008	3	30	06	CONCESSIS	Cancelada	2008-04-15	0000000009146211	Pago a tiempo		

0992142596001 0001

HL

Año	Mes	Días Lab.	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2006	8	30	06	CONCESSIS	Cancelada	2006-09-14	0000000003695388	Pago a tiempo		
2006	9	30	06	CONCESSIS	Cancelada	2006-10-13	0000000003890202	Pago a tiempo		

0992170115001 0001

HL

Año	Mes	Días Lab.	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2010	2	21	06	CONCESSIS	Cancelada	2010-03-12	00000000024807797	Pago a tiempo		
2010	3	30	06	CONCESSIS	Cancelada	2010-04-15	00000000025251056	Pago a tiempo		
2010	4	30	06	CONCESSIS	Cancelada	2010-05-17	00000000025670960	Pago a tiempo		

A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

Afiliado: LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO

Quito, 25 de julio de 2025

Página 1 de 11

CERTIFICADO



6 de mayo de 2024

La Secretaría de Política Pública Anticorrupción y el Programa de Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD Ecuador)

Certifican que:

DAMIAN ALBERTO LARCO GUAMAN

Aprobó con éxito el

**CURSO VIRTUAL: ÉTICA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA
CON UN TOTAL DE 30 HORAS ACADÉMICAS**

CON EL LOGO DE:



Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Ecuador)
Secretaría de Política Pública Anticorrupción



EL NUEVO
ECUADOR



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Secretaría Ejecutiva

CERTIFICADO

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias certifica que el Econ. Damián Larco Guamán, Director General del Servicio de Rentas Internas, desde noviembre del 2023, ha participado en varios eventos internacionales organizados por el CIAT, representando a la Administración Tributaria Ecuatoriana como ponente o moderador, aportando con metodologías y estrategias que han enriquecido los encuentros regionales.

DocuSigned by:
Marcio Verdi
92EFDEB0314A489

Márcio F. Verdi
Secretario Ejecutivo

Panamá, 25 de julio de 2025

I Congreso de
**DERECHO
TRIBUTARIO Y
ADUANERO**



CERTIFICADO

OTORGADO A

Econ. Damián Larco

Panelista en el

I Congreso de Derecho Tributario y Aduanero

GUAYAQUIL, 10, 11 y 12 DE JULIO DE 2024

HORAS ACADÉMICAS : 21 HORAS



Juan José Ramírez
Director Administrativo
El Instituto



Denisse Izquierdo Castro
Socia del estudio
Izquierdo & Castro Abogados

Quito D.M, 28 de julio de 2025

CERTIFICADO

Que el Economista Damián Alberto Larco Guamán, portador de la cedula de ciudadanía No. [REDACTED] ha participado en varios eventos académicos del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador, que detallo a continuación:

Evento	Detalle	Fecha
Conversando con Cristina	Remisión Tributaria y cumplimiento Tributario	02 de julio de 2025
Tributación de Hoy	Impuesto a la venta de acciones y cumplimiento formal en el Ecuador	26 de junio de 2025
Congreso Tributa Ecuador, sexta edición	CFC y Beneficiarios Finales, camino hacia la transparencia fiscal	26 y 27 de septiembre de 2024
Foro Temático CCPPE - SRI	Programa de Cumplimiento Corporativo Fiscal.	19 de diciembre de 2023

El CCPPE tiene Certificación de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 y como normativa realiza evaluaciones de gestión y desempeño académico a sus instructores. En dichas evaluaciones realizadas por los participantes de los diferentes programas al Economista Damián Alberto Larco, siempre ha sido calificado con las más altas puntuaciones.

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad. Esta certificación se extiende a petición de la parte interesada, y puede dar uso de la misma como a bien considere pertinente.

Atentamente,



Ing. Diego Mencías MSc.
Director Administrativo

Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador
Directorio 2025-2028



DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Asunto: Certificado
Quito, 30 de junio de 2025

De mi consideración.

A solicitud del interesado, se **CERTIFICA QUE:** El servidor LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] consta en nuestros registros como facilitador del siguiente evento:

EVENTOS						
AÑO	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DE EVENTO	EVENTO	Nro. HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2025	DISEÑO DE LA POLITICA TRIBUTARIA	QUITO	CAPACITACIÓN	5	26/6/2025	26/6/2025

Facilitador: Persona que se desempeña como instructor u orientador en una actividad. / Profesor o maestro. Fuente: RAE

El interesado está facultado a hacer uso de este certificado para los fines que estime conveniente, dentro de los términos de Ley y actos lícitos.

Atentamente,



Verónica Reyes M.
Directora del Talento Humano
Servicio de Rentas Internas

DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Asunto: Certificado
Quito, 30 de junio de 2025

De mi consideración.

A solicitud del interesado, se **CERTIFICA QUE:** El servidor LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] consta en nuestros registros como facilitador del siguiente evento:

EVENTOS						
AÑO	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DE EVENTO	EVENTO	Nro. HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2025	INTERCAMBIO DE INFORMACION EFECTIVA DESDE LA PERSPECTIVA DEL AUDITOR	GUAYAQUIL	CAPACITACIÓN	14	17/6/2025	18/6/2025

Facilitador: Persona que se desempeña como instructor u orientador en una actividad. / Profesor o maestro. Fuente: RAE

El interesado está facultado a hacer uso de este certificado para los fines que estime conveniente, dentro de los términos de Ley y actos lícitos.

Atentamente,



Verónica Reyes M.
Directora del Talento Humano
Servicio de Rentas Internas

DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Asunto: Certificado
Quito, 30 de mayo de 2025

De mi consideración,

A solicitud del interesado, se **CERTIFICA QUE:** El servidor LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] consta en nuestros registros como facilitador del siguiente evento:

EVENTOS						
AÑO	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DE EVENTO	EVENTO	Nro. HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2025	INTRODUCCION A LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION E INTERCAMBIOS DE INFORMACION	QUITO	CAPACITACIÓN	40	26/3/2025	22/5/2025

Facilitador: Persona que se desempeña como instructor u orientador en una actividad. / Profesor o maestro. Fuente: RAE

El interesado está facultado a hacer uso de este certificado para los fines que estime conveniente, dentro de los términos de Ley y actos lícitos.

Atentamente,



Verónica Reyes M.
Directora del Talento Humano
Servicio de Rentas Internas

DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Asunto: Certificado
Quito, 31 de marzo de 2025

De mi consideración.

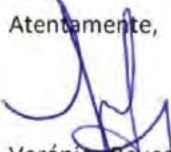
A solicitud del interesado, se **CERTIFICA QUE:** El servidor LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] consta en nuestros registros como facilitador del siguiente evento:

EVENTOS						
AÑO	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DE EVENTO	EVENTO	Nro. HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2025	SEGURIDAD DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL	QUITO	CAPACITACIÓN	6	27/2/2025	17/3/2025

Facilitador: Persona que se desempeña como instructor u orientador en una actividad. / Profesor o maestro. Fuente: RAE

El interesado está facultado a hacer uso de este certificado para los fines que estime conveniente, dentro de los términos de Ley y actos lícitos.

Atentamente,


Verónica Reyes M.
Directora de Talento Humano
Servicio de Rentas Internas

DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Asunto: Certificado
Quito, 29 de febrero de 2024

De mi consideración.

A solicitud del interesado, se **CERTIFICA QUE:** El servidor LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] consta en nuestros registros como facilitador del siguiente evento:

AÑO	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DE EVENTO	EVENTO	Nro. HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2024	INTRODUCCIÓN A LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA	GUAYAQUIL	CAPACITACIÓN	12	20/02/2024	23/02/2024

Facilitador: Persona que se desempeña como instructor u orientador en una actividad. / Profesor o maestro. Fuente: RAE

El interesado está facultado a hacer uso de este certificado para los fines que estime conveniente, dentro de los términos de Ley y actos lícitos.

Atentamente,



Verónica Reyes M.
Directora Nacional de Talento Humano
Servicio de Rentas Internas

DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Asunto: Certificado
Quito, 30 de agosto de 2024

De mi consideración.

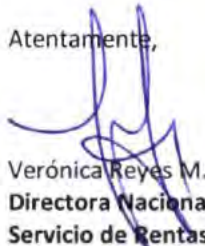
A solicitud del interesado, se **CERTIFICA QUE:** El servidor LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] consta en nuestros registros como facilitador del siguiente evento:

AÑO	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DE EVENTO	EVENTO	Nro. HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2024	INTRODUCCION A LA FISCALIDAD INTERNACIONAL PARTE 2	QUITO	CAPACITACIÓN	24	11/07/2024	06/08/2024

Facilitador: Persona que se desempeña como instructor u orientador en una actividad. / Profesor o maestro. Fuente: RAE

El interesado está facultado a hacer uso de este certificado para los fines que estime conveniente, dentro de los términos de Ley y actos lícitos.

Atentamente,


Verónica Reyes M.
Directora Nacional de Talento Humano
Servicio de Rentas Internas

DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Asunto: Certificado
Quito, 28 de junio de 2024

De mi consideración.

A solicitud del interesado, se **CERTIFICA QUE**: El servidor LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] consta en nuestros registros como facilitador del siguiente evento:

AÑO	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DE EVENTO	EVENTO	Nro. HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2024	INTRODUCCION A LA FISCALIDAD INTERNACIONAL PARTE 1	QUITO	CAPACITACIÓN	8	05/06/2024	17/06/2024

Facilitador: Persona que se desempeña como instructor u orientador en una actividad. / Profesor o maestro. Fuente: RAE

El interesado está facultado a hacer uso de este certificado para los fines que estime conveniente, dentro de los términos de Ley y actos lícitos.

Atentamente,


Verónica Reyes M.
Directora Nacional de Talento Humano
Servicio de Rentas Internas

DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Asunto: Certificado
Quito, 30 de septiembre de 2024

De mi consideración.

A solicitud del interesado, se **CERTIFICA QUE:** El servidor LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] consta en nuestros registros como facilitador del siguiente evento:

AÑO	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DE EVENTO	EVENTO	Nro. HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2024	CONTROL DE IMPUESTOS DIFERIDOS PARA GRANDES CONTRIBUYENTES	GUAYAQUIL	CAPACITACIÓN	8	16/09/2024	17/09/2024

Facilitador: Persona que se desempeña como instructor u orientador en una actividad. / Profesor o maestro. Fuente: RAE

El interesado está facultado a hacer uso de este certificado para los fines que estime conveniente, dentro de los términos de Ley y actos lícitos.

Atentamente,


Verónica Reyes M.
Directora Nacional de Talento Humano
Servicio de Rentas Internas

DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Asunto: Certificado
Quito, 29 de noviembre de 2024

De mi consideración.

A solicitud del interesado, se **CERTIFICA QUE:** El servidor LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] consta en nuestros registros como facilitador del siguiente evento:

AÑO	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DE EVENTO	EVENTO	Nro. HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2024	ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE DETERMINACION FISCAL	QUITO	CAPACITACIÓN	6	20/11/2024	20/11/2024

Facilitador: Persona que se desempeña como instructor u orientador en una actividad. / Profesor o maestro. Fuente: RAE

El interesado está facultado a hacer uso de este certificado para los fines que estime conveniente, dentro de los términos de Ley y actos lícitos.

Atentamente,


Verónica Reyes M.
Directora Nacional de Talento Humano
Servicio de Rentas Internas

DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Asunto: Certificado
Quito, 29 de diciembre de 2023

De mi consideración.

A solicitud del interesado, se **CERTIFICA QUE:** El servidor LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] consta en nuestros registros como facilitador del siguiente evento:

AÑO	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DE EVENTO	EVENTO	Nro. HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
2023	INTRODUCCION A LA FISCALIDAD INTERNACIONAL PARTE 1	QUITO	CAPACITACIÓN	8	01/12/2023	10/12/2023

Facilitador: Persona que se desempeña como instructor u orientador en una actividad. / Profesor o maestro. Fuente: RAE

El interesado está facultado a hacer uso de este certificado para los fines que estime conveniente, dentro de los términos de Ley y actos lícitos.

Atentamente,


Verónica Reyes M.
Directora Nacional de Talento Humano
Servicio de Rentas Internas



LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

CERTIFICA:

QUE **DAMIAN ALBERTO LARCO GUAMAN**

Aprobó el curso de capacitación

CURSO BÁSICO DE PERITOS

Desarrollado en modalidad virtual,
con una duración de 70 horas.

Abril 2023



MSc. Michael Ismael Hernández Sánchez
DIRECTOR NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



726f3350-df18-11ed-abb7-9b84128e450c

Proceso académico certificado por la
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL:

A handwritten signature in blue ink, reading "Edgar Mora Chaves", positioned above a horizontal line.

Dr. Edgar Alfonso Mora Chaves MSc.
SECRETARIO ACADÉMICO



AEQ ASESORES TRIBUTARIOS S.A.

Otorga el presente

CERTIFICADO

a:

Damián Larco

Por haber participado en el curso:

Reformas Tributarias y Tips para el Cierre Fiscal 2022

El desarrollo del curso se realizó el 5 y 6 de diciembre 2022 con una duración de 14 horas académicas.

Samborondón, diciembre de 2022

Econ. Andrés Elizalde Q.
Gerente General
AEQ Asesores Tributarios S.A.

CERTIFICACIÓN

Revisada la información de los archivos del sistema de registro computarizado y del Sistema Automático de Trámite Judicial de esta Subdirección, no constan sanciones de destitución impuestas por el Director General y el Pleno del Consejo de la Judicatura en contra del MAGÍSTER DAMIÁN ALBERTO LARCO GUAMÁN ([REDACTED]).

Respecto a sanciones de suspensión en el ejercicio de la profesión como abogado en libre ejercicio, no se registran sanciones impuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

Se deja constancia de que la presente certificación se basa en la información y documentación entregada por la administración anterior, sobre la cual se ha venido alimentando la base de datos del registro de sanciones de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario y se confiere sin perjuicio de la información que repose en las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura. Certifico.-

Quito, 28 de julio de 2025.

MARIA JOSE
MONCAYO
VILLAVICENCIO

Firmado digitalmente por
MARIA JOSE MONCAYO
VILLAVICENCIO
Fecha: 2025.07.28 08:50:03
-05'00'

Msc. María José Moncayo Villavicencio

**SECRETARIA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION NACIONAL
DE CONTROL DISCIPLINARIO-CONSEJO DE LA JUDICATURA**



Factura: 001-009-000013064



20250916004P02665

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

EXTRACTO

Escritura N°:	20250916004P02665						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2025, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	SAMBORONDÓN		LA PUNTILLA(SATELITE)				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN





1 No. 2025-09-16-004-P02665
2 ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
3 JURAMENTADA QUE OTORGA EL SEÑOR
4 DAMIAN ALBERTO LARCO GUAMAN.-----
5 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
6 SE OTORGARON: DOS TESTIMONIOS.-----

7 En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas,
8 República del Ecuador, hoy **veintiocho** de julio del año
9 dos mil veinticinco, ante mí, **ABOGADA MAGNI**
10 **ENCALADA DUFFER**, Notaria Cuarta del Cantón
11 Samborondón, comparece el señor **DAMIAN ALBERTO**
12 **LARCO GUAMAN**, identificado con cedula de
13 ciudadanía número: [REDACTED]
14 [REDACTED] [REDACTED] quien declara
15 ser de [REDACTED] de profesión Magister, de
16 nacionalidad ecuatoriana, [REDACTED]
17 Manifiesto que concede su autorización para
18 comprobar sus datos personales en el Sistema Nacional
19 Informático del Registro Civil, por lo que su ficha con
20 datos biométricos y demás documentos que acreditan
21 la calidad del compareciente, es agregado como
22 habilitante a la presente Escritura Pública; declara haber
23 concedido su consentimiento para el tratamiento de sus
24 datos personales, conforme al artículo ocho de la Ley
25 Orgánica de Protección de Datos Personales, que tiene
26 como finalidad su aplicación para verificación de
27 identidad y demás datos requeridos en la presente
28 escritura pública, con su respectiva supervisión legal y



NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBOROMBÓN



EL MAGNÍFICO MAGNÍFICO DUFFER

1 posterior acceso al archivo público. Bien instruido en el
2 objeto y resultado de esta escritura de Declaración
3 Juramentada, a la que procede como queda
4 manifestado y con amplia y entera libertad, bajo
5 juramento y prevención de Ley, tiene a bien declarar lo
6 siguiente: Yo, **DAMIAN ALBERTO LARCO GUAMAN,**

7

8

advertido de las penas del perjurio y de la
obligación de decir la verdad con claridad y exocititud,
bajo juramento y en honor a la verdad declaro: 1. No me
encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones e
inhabilidades para ingresar al servicio público y
específicamente al órgano de gobierno, vigilancia y
disciplina de la Función Judicial, establecidas en la
Constitución de la República, en la ley y en el
reglamento para la selección de vocales principales y
suplentes del Consejo de la Judicatura, periodo dos mil
veinticinco - dos mil treinta y uno (2025-2031),
específicamente las del artículo once (11), por lo tanto:
a. No me halló incurso en las inhabilidades establecidas
en el artículo setenta y siete (77) del Código Orgánico
de la Función Judicial; b. No poseo, a título personal o a
través de mi cónyuge, bienes, capitales, inversiones,
fondos, acciones, participaciones de cualquier
naturaleza en paraísos fiscales; c. No soy cónyuge, o
tengo unión de hecho o soy familiar hasta el cuarto
grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
OTORCA EL SEÑOR DAMIAN ALBERTO LARCO GUAMAN,-----

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SANGORONDÓN



DR. MAGNÍ ENCALADA DUFFER

1 del presidente/a o vicepresidente/a de la República,
2 ministros/as de Estado, de los asambleístas, vocales del
3 Consejo de la Judicatura, Fiscal General del Estado,
4 defensor público, consejeros del Consejo Nacional
5 Electoral, jueces del Tribunal Contencioso Electoral,
6 jueces de la Corte Constitucional, jueces de la Corte
7 Nacional de Justicia, miembros de la Función de
8 Transparencia y Control Social, y no me he
9 desempeñado como autoridad de elección popular
10 dentro de los últimos cinco años; d. No tengo contrato
11 con el Estado, como persona natural, socio,
12 representante, apoderado de personas jurídicas,
13 nacionales o extranjeras, celebrado para la adquisición
14 de bienes, ejecución de obras públicas, prestación de
15 servicios públicos sin relación de dependencia o
16 explotación de recursos naturales, mediante concesión,
17 asociación o cualquier otra modalidad contractual; e.
18 No me hallo en interdicción judicial, mientras esta
19 subsista, salva el caso de insolvencia o quiebra que no
20 haya sido declarada fraudulenta; f. No Tengo sentencia
21 ejecutoriada emitida por el Tribunal Contencioso
22 Electoral por alguna infracción tipificada en la Ley
23 Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la
24 República de Ecuador -Código de la Democracia-,
25 sancionada con la suspensión de los derechos políticos
26 y de participación, g. No he ejercido autoridad
27 ejecutiva en gobiernos de facto; h. No tengo
28 obligaciones en mora con el Instituto Ecuatoriano de



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA EL SEÑOR DAMIAN ALBERTO LARCO GUAMAN.

NOTARIA GUAYMA
CANTÓN DAMBORONDÓN



B. MAGN. ENCALAMA DUFFER

1 Seguridad Social (IESS) como empleador o prestatario; i.
2 No Tengo obligaciones tributarias con deuda en firme
3 con el Servicio de Rentas Internas (SRI); j. No tengo
4 obligaciones pendientes de pago con el sector público,
5 sin fórmula de arreglo o compensación y que no esté
6 pendiente de resolución judicial; k. No soy miembro de
7 las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional en servicio
8 activo, o representante de cultos religiosos; l. No he sido
9 representante o directivo de movimiento o partido
10 político en los últimos cinco años. m. No oído dos o
11 más de dos pensiones alimenticias vencidas y que se
12 reflejen en el Sistema Único de Pensiones Alimenticias
13 (SUPA); n. No soy cónyuge, o tengo unión de hecho, o
14 soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad
15 o segundo de afinidad de las consejeras o consejeros del
16 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
17 y/o de las y los miembros de la Comisión Técnica de
18 Selección, y los veedores ciudadana conformada para
19 el efecto; o. No he sido sancionado o sancionada con
20 destitución por responsabilidad administrativa en firme o
21 tenga sanción en firme por responsabilidad civil o penal
22 en el ejercicio de funciones públicas, sin que se
23 encuentre rehabilitado o rehabilitada; p. No incurro en
24 alguna de las inhabilidades, impedimentos o
25 prohibiciones para el ingreso o reingreso al sector
26 público; q. No me encuentro en condición de
27 procesado, llamado a juicio por cualquiera de los delitos
28 relacionados con corrupción y crimen organizado,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LARGO GUAMAN






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
13 DE ABRIL DE 2014 - SEGUNDA VUELTA

LARGO GUAMAN DAMIAN
ALBERTO





CIUDADANATO.

La ciudadanía que altera cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 173 y el artículo 241, numeral 3 de la LOCEP. Código de la Electoralidad.

[Signature]
PROCURADOR DEL SUR



CERTIFICACIÓN DE COPIAS

Certifico que es igual al original que se me exhibe y devuelto al interesado.

Samorondón, _____

Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: [REDACTED]

Nombres del ciudadano: LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: [REDACTED]

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2025

Emissor: MARGARITA XIOMARA MATAMOROS MEDINA - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS -
SAMBORONDON



N° de certificado: 256-169-78914



256-169-78914

Lcdo. Orlón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:



Nombre:

LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2025

Emissor: MARGARITA XIOMARA MATAMOROS MEDINA - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON



N° de certificado: 259-169-78922



259-169-78922



NOVIEMBRE CUARTA
CANTÓN SANTO DOMINGO



D. MAGNI ENCALADA DURIER

1 mientras el proceso penal correspondiente se encuentre
2 en trámite; r. NO he sido sancionado con sentencia
3 condenatoria ejecutoriada por cualquier tipo penal de
4 los tipificados en el Código Orgánico Integral Penal; s.
5 No me encuentro inmerso en las demás prohibiciones o
6 inhabilidades prescritas en la Constitución y la ley. 2.
7 Declaro la veracidad de lo señalado en el formulario de
8 conflicto de intereses. 3. Conozco y acepto que el
9 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
10 está facultado para requerir información personal que
11 considere necesaria respecto a lo declarado en este
12 instrumento y lo señalado en el formulario de conflicto
13 de interés. Del mismo modo sé, que en caso de
14 verificarse por parte del CPCCS que he faltado a lo
15 verdad, seré descalificado del proceso y se iniciará en
16 mi contra las acciones correspondientes. **Hasta aquí la**
17 **declaración del compareciente**, el mismo que lo ratifico
18 y aprueba en todas sus partes, dejándola elevada a
19 escritura pública para que surta sus efectos legales. La
20 cuantía de esta escritura es indeterminada. Se advirtió
21 al compareciente lo siguiente: **a)** la obligación que tiene
22 de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la
23 exactitud de todos los datos en ello consignados. **b)** Que
24 es responsable penal y civilmente en el evento que se
25 utilice este instrumento público con fines fraudulentos e
26 ilegales. **c)** Que la Notaría se abstiene de dar fe sobre el
27 querer o fuero interno del compareciente que no se
28 expresó en este instrumento. **d)** La firma del documento



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA EL SEÑOR DAMIAN ALBERTO LARCO GUAMAN.

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



B. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 demuestra aprobación total del texto. En consecuencia
2 el notario no asume responsabilidades por errores e
3 inexactitudes. e) La notaria solo responde de la
4 regularidad formal del instrumento público ya que las
5 afirmaciones pertinentes solo a él atañen. f) Que dado
6 que la compareciente ha leído cuidadosamente esta
7 escritura pública, los errores de transcripción que en ella
8 se incurra no son atribuibles al notario, sino a la parte. g)
9 Los errores de una escritura pública sólo pueden
10 salvarse, mediante otro instrumento público de
11 aclaración, firmado por el mismo otorgante. Leída esta
12 escritura de principio a fin, por mí la Notario, en alto voz,
13 al otorgante, quien lo aprueba y suscribe en acto
14 conmigo, de todo lo cual DOY FE.



ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



Se otorgó ante mí en fe de
ello confiero este
testimonio, que rubrico
sello y firmo en la ciudad de
Samborondón el 24. XII. 2025

MLMM

6

Ab. Magni Encalada D.
NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN



REPORTE DE LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE CONSTA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

CÓDIGO DEL REPORTE: 073032589349
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 25/7/2025 11:27:49
NOMBRE: LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: [REDACTED]

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO, con cédula de ciudadanía N° [REDACTED] registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

INFORMACIÓN RELEVANTE

1. El presente documento es un reporte de la información personal que consta registrada en la base de datos de la Contraloría General del Estado sin que, por tanto, restrinja en ninguna medida el ejercicio de derechos constitucionales o el acceso a garantías.
2. La autenticidad de este reporte podrá ser consultada en la plataforma informática institucional de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).
3. El presente reporte estará vigente por el término de un (01) día, a partir de su fecha de emisión.
4. Este reporte, así como la información que contiene, será de uso estrictamente personal sin que, por tanto, pueda ser utilizado con otros fines.



073032589349

Este reporte ha sido generado a través del sistema informático, por lo que cualquier modificación o alteración lo invalida automáticamente.

www.contraloria.gob.ec

ECUADOR TAX COMPANY
ASESORES TRIBUTARIOS



Ecuador Tax Company Cía. Ltda.

Guayaquil

Av. García Frías 1234 - Puerto La Libertad
Edificio The Embassy - Oficina 101
T + 593 (41) 811/0001

Quito

Av. República del Salvador 1234 y
Sucre 1148 - Quito - P.O. Box 101
T + 593 (2) 2254578 - Móvil: 0991234567

Manta

Calle M1 y M2 (Vía a Manta) B. 100m
Centro Reina A - P.O. Box 101
T + 593 (31) 1033345

Cuenca

Calle Adolfo Briones 1234 y
Av. Benigno Gómez 1000
T + 593 (71) 2818142

www.ecuadortaxcompany.com

Guayaquil, 21 de abril del 2021

Señores
Consejo de la Judicatura
Ciudad

De mis consideraciones:

Con la presente carta certifico conocer al Econ. Damián Alberto Larco Guamán, quien trabajó en TAXASSISTANCE GROUP CÍA LTDA. (firma en la cual fui su Apoderado) desde el 2 de abril del 2008 hasta el 5 de febrero del 2010, como líder de nuestra división de Precios de Transferencia.

En la actualidad contamos con la asesoría externa del Econ. Larco en ECUADOR TAX COMPANY CÍA. LTDA a efectos de la prestación de nuestro servicio profesional de Precios de Transferencia, atendiendo a varios de nuestros clientes.

Doy testimonio de su experiencia y capacidad en las áreas de economía, finanzas y tributación, resaltando que es una persona idónea para calificar como Perito en Economía y Tributación Fiscal, debido a su desenvolvimiento y alto nivel de desempeño. Asimismo, resalto que es una persona responsable, honesta, confiable, que goza además de buenos valores éticos y morales.

Atentamente,


Ing. Jimmy Quichimbo Aguirre
Presidente
Ecuador Tax Company Cía. Ltda.



Factura: 002-003-000089214



20251701008C01646

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20251701008C01646

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. M.V. REPRODUCIDO, A PETICIÓN EXPRESA DE LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO CON CC. [REDACTED] - (1X1) La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE JULIO DEL 2025, (8:31).


NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



SEÑORA NOTARIA:

Sírvase usted legalizar la materialización de los documento
sustentado en el correo electrónico [REDACTED] que en 1
foja útil en total que se adjunta.

Por ser legal solicito el trámite pertinente.



ESPACIO
EN
BLANCO



BUSINESS
SOLUTIONS

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMER
QUITO - ECUADOR

JS

De mis consideraciones:

En nuestra firma BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA., dedicada a prestación de servicios de asesoría empresarial a grupos económicos nacionales y multinacionales, el Econ. Larco asesora a clientes que requieren servicios de tributación internacional debido al desenvolvimiento y conocimiento que posee en la materia.

Por tal motivo, puedo dar fe de su profesionalismo, experiencia y capacidad en las áreas de economía, finanzas, tributación y precios de transferencia, cualidades que lo hacen una persona idónea para calificar como Perito en Economía y Tributación Fiscal.

Constancia que expido a solicitud de la parte interesada

Atentamente,


Angelo Cárdenas
Socio Principal
BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA.\

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 hoja(s) fue(ron) materializado(s) en la página web y/o soporte electrónico que consta en prolociosquibgo.igbo.vea

Quito a 29 JUL 2025

Manuel Jimenez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 003-003-000176795



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20251701011C03593**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PAOLA ELIZABETH PALACIOS QUIROZ, de la página web y/o soporte electrónico, [REDACTED]@gmail.com el día de hoy 29 DE JULIO DEL 2025, a las 10:49, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE JULIO DEL 2025, (10:49).


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
Dra. Ana Julia Solís

ESCRIBIR
EN
BLANCO

SEÑORA NOTARIA:

Sírvase usted legalizar la materialización de los documento
sustentado en el correo electrónico [REDACTED]@gmail.com, que en 1
foja útil en total que se adjunta.

Por ser legal solicito el trámite pertinente.



ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO

El presente certifica que el SR. DAMIÁN LARCO con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] colaboró con Deloitte en el área de Precios de Transferencia en calidad de Asistente desde el 3 de diciembre del 2007 hasta 01 de abril del 2008.

El interesado puede hacer uso de este certificado como lo estime conveniente.

Atentamente,


Dora Cecilia Llanos
Deloitte
Ing. Maira Isabel Hidalgo

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley
Nº 27444, doy fe que el/los documento(s) que antecede(n) y que obran en
hoja(s) fue/ron materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico
que consta en Proboconqui@guil-co-

Quito 3/ 29 JUL 2025

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 003-003-000176796



20251701011C03594

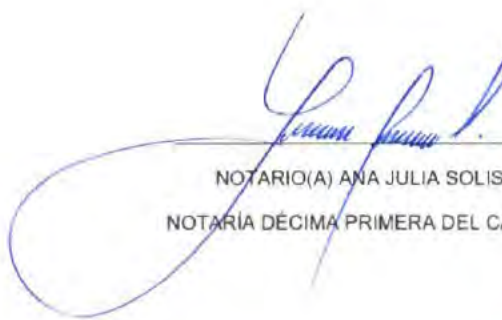
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA

QUITO - ECUADOR

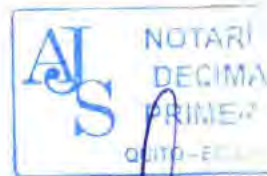
**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20251701011C03594**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PAOLA ELIZABETH PALACIOS QUIROZ, de la página web y/o soporte electrónico, [REDACTED]@gmail.com el día de hoy 29 DE JULIO DEL 2025, a las 10:49, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE JULIO DEL 2025, (10:49).


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
Dra. Ana Julia Solis

ESPACIO
EN
BLANCO



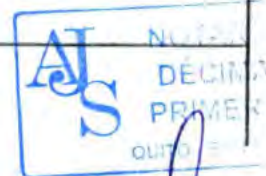
SEÑORA NOTARIA:

Sírvase usted legalizar la materialización de los documento
sustentado en el correo electrónico [REDACTED]@gmail.com, que en 1
foja útil en total que se adjunta.

Por ser legal solicito el trámite pertinente.



ESPACIO
EN
BLANCO



Guayaquil, 22 de junio del 2010

CERTIFICADO

A quien corresponda:

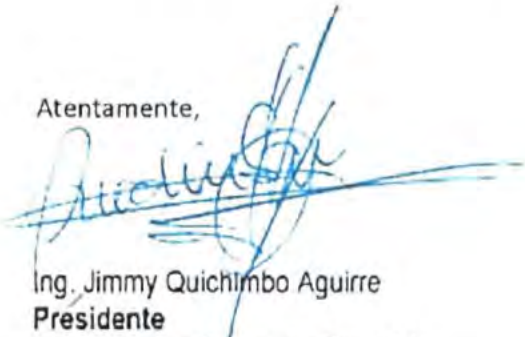
Por medio de la presente certificamos que el Sr. Damián Alberto Lacro Guamán con cédula de ciudadanía N. [REDACTED] prestó sus servicios en nuestra Firma como Consultor Tributario en los siguientes periodos:

- Desde el 7 de febrero del 2005 al 29 de septiembre del 2006.
- Desde el 1 de agosto del 2007 al 30 de noviembre del 2007.

Durante su permanencia desempeñó sus funciones laborales de manera impecable, demostrando un alto grado de profesionalismo e integridad.

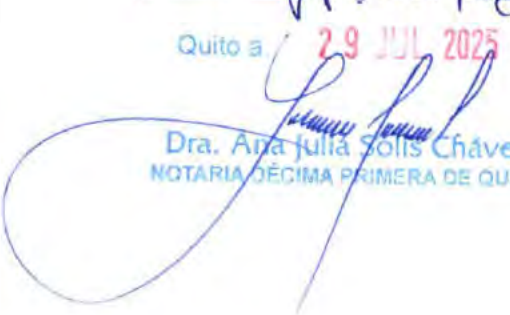
El interesado podrá hacer uso de este certificado para los fines que le convengan.

Atentamente,


Ing. Jimmy Quichimbo Aguirre
Presidente
Ecuador Tax Company Cia. Ltda.

De conformidad con lo previsto en el numeral 510-051 Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que dichos documentos que antecedente y que obran en [REDACTED] fueron materializados de la página web y/o soporte electrónico que consta en ppa@ecorpi.com.ec

Quito a **29 JUL 2025**


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPRODUCIDO
EN
BLANCO



Factura: 003-003-000176797



20251701011C03595



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20251701011C03595

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PAOLA ELIZABETH PALACIOS QUIROZ, de la página web y/o soporte electrónico, [REDACTED]@gmail.com el día de hoy 29 DE JULIO DEL 2025, a las 10:49, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE JULIO DEL 2025, (10:49).

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARÍA
DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DECIMA PRIMERA
NOTARÍA DECIMA PRIMERA
NOTARÍA DECIMA PRIMERA

Dra. Ana Julia Solís

ES. 10
L. 1
3LA 30



SEÑORA NOTARIA:

Sírvase usted legalizar la materialización de los documento
sustentado en el correo electrónico [REDACTED]@gmail.com, que en 1
foja útil en total que se adjunta.

Por ser legal solicito el trámite pertinente.



ESTADÍSTICA
1901
BLANCO

QUITO - ECUADOR
PricewaterhouseCoopers AG
Almagro N32-48 y Whymper
Quito - Ecuador
Teléfono: (593) 2 256 4142 / 223 2632
Casilla: 17-21-228(229)
Fax: (593) 2 256 7096

Quito, 22 de Junio del 2010

CERTIFICADO

A QUIEN INTERESE:

PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda., certifica que el Sr. Damián Alberto Larco Guamán prestó sus servicios en nuestra empresa desde el 2 de octubre del 2006 hasta el 31 de julio del 2007, al momento de su desvinculación voluntaria se desempeñaba como Consultor. Durante este período actuó de forma profesional acorde a las responsabilidades a él asignadas.

Atentamente,

PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda.

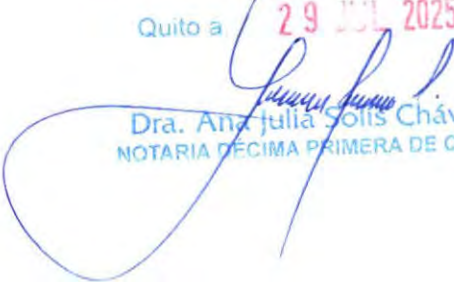


Wilfrido Carranza Pérez
Jefe de Recursos Humanos

PRICEWATERHOUSECOOPERS
ASESORES GERENCIALES

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obran en — 1 —
hojas(s) fueron materializados en la página web y/o soporte electrónico
que consta en — pppociosqui equito —

Quito a 29 JUL 2025


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 003-003-000176798

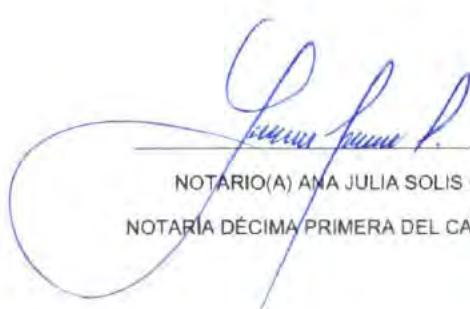


20251701011C03596
PRIMER
QUITO - ECUA.

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20251701011C03596**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1/foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PAOLA ELIZABETH PALACIOS QUIROZ, de la página web y/o soporte electrónico, [REDACTED]@gmail.com el día de hoy 29 DE JULIO DEL 2025, a las 10:49, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE JULIO DEL 2025. (10:49).


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis

AL
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Dra. Ana Julia Solis

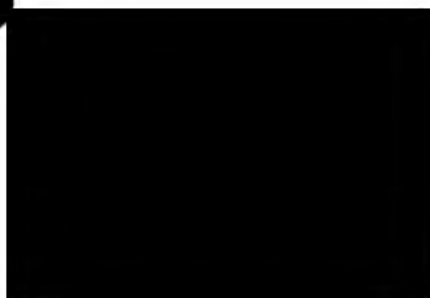
ESPACIO
EN
BLANCO



SEÑORA NOTARIA:

Sírvase usted legalizar la materialización de los documento sustentado en el correo electrónico [REDACTED]@gmail.com, que en 1 foja útil en total que se adjunta.

Por ser legal solicito el trámite pertinente.



ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO

Quito, 17 de marzo de 2017

A quien corresponda:

Por medio del presente, certifico que el Econ. Damián Larco Guamán, portador de la cédula de identidad No. [REDACTED] trabajo como Ejecutivo Senior de la Unidad de Precios de Transferencia (Transfer Pricing) en TAXADVICE S.A., firma miembro de BDO International que provee servicios de Asesoría Legal Tributaria y en Proctor de Transferencia.

El Econ. Larco trabajó en TAXADVICE S.A. desde el 8 de febrero del 2010 hasta el 1 de noviembre del 2013 y sus funciones las desempeñó en forma eficiente y responsable.

Atentamente,

TAXADVICE S.A.


Ana Lucía Escobar
BDO Tax
Quito

De conformidad con lo previsto en el numeral 18 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que consta(n) en
(copias) fueron(n) materializado(s) en la página web y/o sistema electrónico
que consta en _____

Quito a

29 JUL 2025


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 003-003-000176799



20251701011C03597



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20251701011C03597

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PAOLA ELIZABETH PALACIOS QUIROZ, de la página web y/o soporte electrónico, [REDACTED]@gmail.com el día de hoy 29 DE JULIO DEL 2025, a las 10:50, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE JULIO DEL 2025, (10:50).


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
Dra. Ana Julia Solís

ESPACIO
EN
BLANCO